

## **Hallazgos Relacionados con el Control Interno**

### **Área de cumplimiento**

#### **Hallazgo No. 1**

#### **Falta de Manuales de Procedimientos técnicos, políticas y normas aplicables a los sistemas TI**

##### **Condición**

En el Registro Mercantil no cuenta con manuales técnicos, de usuarios de los sistemas informáticos, plan estratégico, plan de desastres y plan de continuidad de negocio, para el funcionamiento de sus actividades.

##### **Criterio**

El Acuerdo Número 09-03, del Jefe de la Contraloría General de Cuentas, Normas Generales De Control Interno 1.10 Manuales De Funciones y Procedimientos, establece: "La máxima autoridad de cada ente público, debe apoyar y promover la elaboración de manuales de funciones y procedimientos para cada puesto y procesos relativos a las diferentes actividades de la entidad. Los Jefes, Directores y demás Ejecutivos de cada entidad son responsables de que existan manuales, su divulgación y capacitación al personal, para su adecuada implementación y aplicación de las funciones y actividades asignadas a cada puesto de trabajo. 2.1 Principios Generales De Administración General, establece: "Las entidades públicas, deben adaptar principios generales de administración, enfoques y tendencias de modernización del Estado, que sean compatibles con el marco legal, los avances tecnológicos y mundiales. La aplicación de los principios generales de administración, debe estar orientada al fortalecimiento de la misión y visión institucionales, y al logro de objetivos y metas establecidos dentro de un marco de transparencia, efectividad, eficiencia, economía y equidad de su gestión." 2.2 Organización Interna De Las Entidades, establece: "Todas las entidades públicas, deben estar organizadas internamente de acuerdo con sus objetivos, naturaleza de sus actividades y operaciones dentro del marco legal general y específico. SUPERVISIÓN Se establecerán los distintos niveles de supervisión, como una herramienta gerencial para el seguimiento y control de las operaciones, que permitan identificar riesgos y tomar decisiones para administrarlos y aumentar la eficiencia y calidad de los procesos."

##### **Causa**



El Jefe de informática no gestionó la elaboración y aprobación de manuales y procedimientos y el Registrador no aprobó los mismos.

### **Efecto**

Riesgo de no contar con herramientas de análisis, que le permitan tener un entendimiento claro y documental de la situación actual, en el contexto organizacional, uso y el entorno de las tecnologías de la información.

### **Área del especialista**

### **Hallazgo No. 2**

### **Falta de control Preventivo en la Administración de la Página Web**

#### **Condición**

Dentro del sitio Web del Registro Mercantil se observa servicios de consulta en línea tipo "petición-respuesta", lo que significa que en la estructura debe existir un cliente y un servidor; estos servicios se encuentran bajo un protocolo capa de aplicación HTTP que es vulnerable.

#### **Criterio**

Acuerdo Numero 09-03 del Jefe de la Contraloría General de Cuentas, Las Normas Generales De Control Interno 1.2 Estructura De Control Interno, establece: "Es responsabilidad de la máxima autoridad de cada entidad pública, diseñar e implantar una estructura efectiva de control interno, que promueva un ambiente óptimo de trabajo para alcanzar los objetivos institucionales. Una efectiva estructura de control interno debe incluir criterios específicos relacionados con: a) controles generales; b) controles específicos; c) controles preventivos; d) controles de detección; e) controles prácticos;.... 2.2 Organización Interna De Las Entidades, establece: Todas las entidades públicas, deben estar organizadas internamente de acuerdo con sus objetivos, naturaleza de sus actividades y operaciones dentro del marco legal general y específico. SUPERVISIÓN: Se establecerán los distintos niveles de supervisión, como una herramienta gerencial para el seguimiento y control de las operaciones, que permitan identificar riesgos y tomar decisiones para administrarlos y aumentar la eficiencia y calidad de los procesos."

#### **Causa**



El Jefe de Informática y Registrador Mercantil General no ha gestionado la implementación de un protocolo capa de aplicación seguro para los servicios en línea.

#### **Efecto**

HTTP es un protocolo que sirve para intercambiar información entre los clientes y servidores, que no garantiza que la información viaje cifrada, por lo que se corre el riesgo que dichos datos sean interceptados y/o utilizados por terceros.

#### **Hallazgo No. 3**

#### **Deficiencia en Control Interno Preventivo en Mantenimiento de Extintores**

#### **Condición**

Al realizar el recorrido de observación del área del Data Center y sus alrededores, con el acompañamiento del Jefe del Departamento de Tecnología, el día 20 de marzo de 2018, en las instalaciones del Registro Mercantil, ubicado en 7a. Ave. 7-61 zona 4, Guatemala, dentro del área del archivo general, se encuentra dos extintores, aproximadamente a 15 metros del Data Center, con mantenimiento vencido; teniendo como fecha de recarga el 16 de marzo del año 2016 y fecha de mantenimiento 16 de marzo del 2017.

#### **Criterio**

Acuerdo Numero 09-03 del Jefe de la Contraloría General de Cuentas, Normas Generales De Control Interno 1.2 Estructura De Control Interno, establece: "Es responsabilidad de la máxima autoridad de cada entidad pública, diseñar e implantar una estructura efectiva de control interno, que promueva un ambiente óptimo de trabajo para alcanzar los objetivos institucionales. Una efectiva estructura de control interno debe incluir criterios específicos relacionados con: a) controles generales; b) controles específicos; c) controles preventivos; d) controles de detección; e) controles prácticos;.... 2.2 Organización Interna De Las Entidades, establece: Todas las entidades públicas, deben estar organizadas internamente de acuerdo con sus objetivos, naturaleza de sus actividades y operaciones dentro del marco legal general y específico. SUPERVISIÓN: Se establecerán los distintos niveles de supervisión, como una herramienta gerencial para el seguimiento y control de las operaciones, que permitan identificar riesgos y tomar decisiones para administrarlos y aumentar la eficiencia y calidad de los procesos."





**Causa**

El Jefe Administrativo del Registro Mercantil no gestiono el mantenimiento ante al Registrador General y el mismo no aprobó.

**Efecto**

Riesgo que al ocurrir alguna eventualidad, relacionada con algún incendio, no se cuente con los elementos necesarios para mitigarlos, por no contar con extintores en óptimas condiciones.

**Hallazgo No. 4****Falta de control en Asignación de Rol de DBA a personal temporal****Condición**

Al ingresar con el usuario RMERC@PROD\_REGISTRO, en la herramienta Tod for Oracle en la opción de roles de usuario, se pudo observar que el Rol de Administrador de Base de Datos está asignado al señor Ricardo Antonio Chinchilla Sandoval, persona contratada bajo el reglón 186 y 189 durante el periodo 2017. (contratos No. RM-102-014-186-2017 y RM-102-036-189-2017).

**Criterio**

Acuerdo Numero 09-03 del Jefe de la Contraloría General de Cuentas, Las Normas Generales De Control Interno 1.2 Estructura De Control Interno, establece: "Es responsabilidad de la máxima autoridad de cada entidad pública, diseñar e implantar una estructura efectiva de control interno, que promueva un ambiente óptimo de trabajo para alcanzar los objetivos institucionales. Una efectiva estructura de control interno debe incluir criterios específicos relacionados con: a) controles generales; b) controles específicos; c) controles preventivos; d) controles de detección; e) controles prácticos;.... 2.2 Organización Interna de las Entidades, establece: Todas las entidades públicas, deben estar organizadas internamente de acuerdo con sus objetivos, naturaleza de sus actividades y operaciones dentro del marco legal general y específico. SUPERVISIÓN: Se establecerán los distintos niveles de supervisión, como una herramienta gerencial para el seguimiento y control de las operaciones, que permitan identificar riesgos y tomar decisiones para administrarlos y aumentar la eficiencia y calidad de los procesos."

**Causa**

El Jefe de Informática asigno roles de DBA, para personal temporal y El Registrador no superviso.

**Efecto**

Riesgo de pérdida o fuga de información, derivado que el rol de Administrador de Datos (DBA) permite el manejo, manipulación, creación de usuarios, eliminar registros de rastros de operaciones, crear o alterar información dentro de la base de datos, desactivación de los servicios, entre otros y riesgo de no poder deducir responsabilidades derivado de la naturaleza de la contratación.

